

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****MORALZARZAL**

## URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 22 de enero de 2013, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle formulado por “Mercadona, Sociedad Anónima”, para ajuste de rasantes oficiales en parcela comercial del sector urbanizable de las Canteras, sito en la carretera de Matalpino/Camino de los Linares, lo que se hace público para general conocimiento y entrada en vigor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 9/2001, de Suelo de la Comunidad de Madrid, haciendo saber que, contra el presente acuerdo que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Moralzarzal, a 23 de enero de 2013.—El secretario general, Santiago Perdices Rivero.

(02/637/13)

